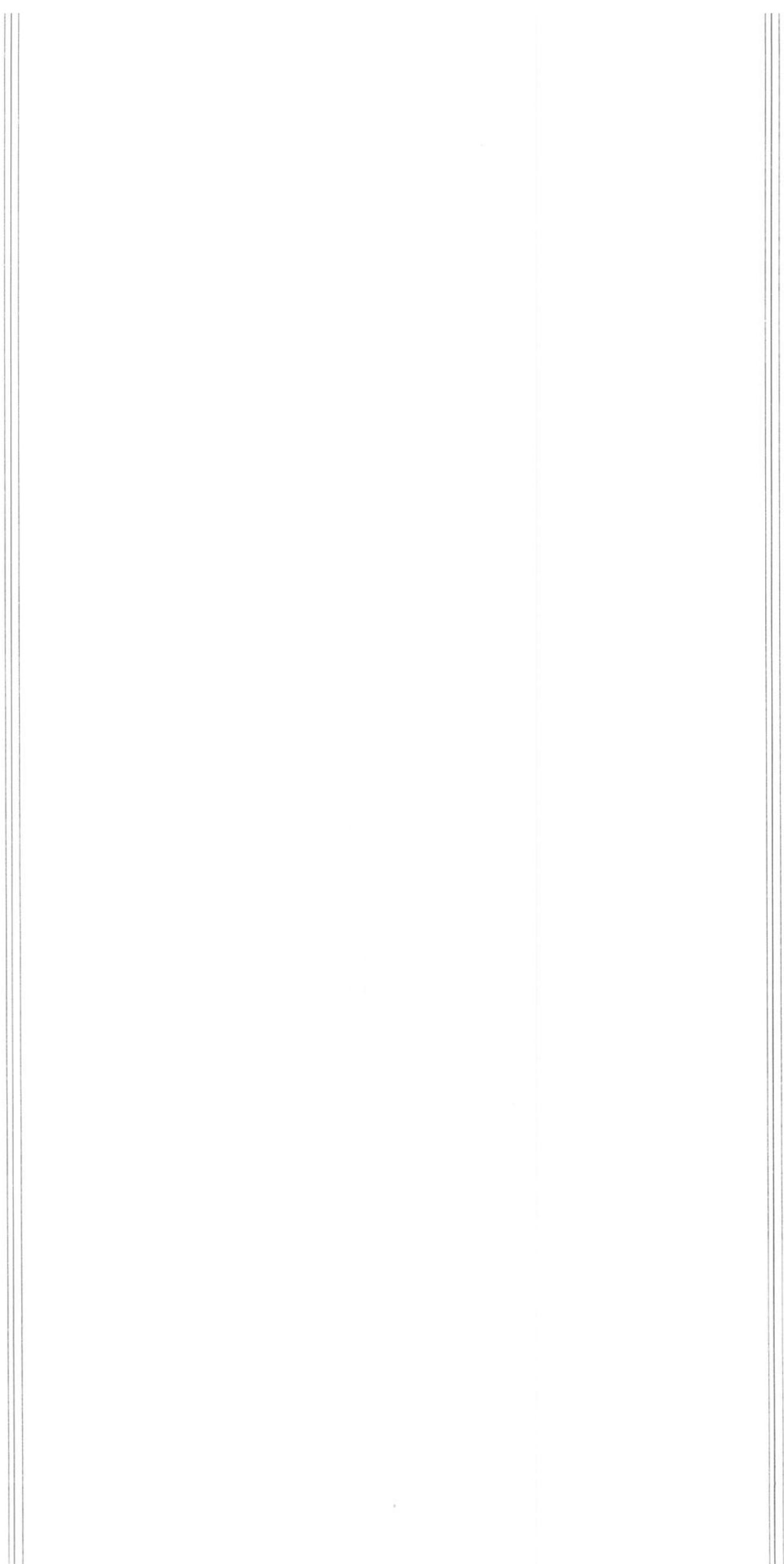


ACTA #1.

ACTA DE LA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #1.

ACTA DE LA SESION DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veinticuatro minutos del día CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, se reunieron en el Auditorio de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, con el objeto de celebrar su Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido la Diputada Secretaria paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos legisladores: DIPUTADO ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, DIPUTADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DIPUTADO JOSÉ RODOLFO MUÑOZ CAMPERO, DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO, DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DIPUTADO OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DIPUTADO ALBERLI RAMOS HIDALGO, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaría la licencia del Diputado Williams Oswaldo Ochoa

Gallegos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SEIS DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, PROPUSIERON TRASLADAR LA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SUS SESIONES... EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 4º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; SE CONSULTA A LA HONORABLE ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI ES DE DECLARARSE COMO SEDE DEL PODER LEGISLATIVO, EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS, EN EL CUAL NOS UBICAMOS EN ESTE MOMENTO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD... SE DECLARA SEDE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS", DE ESTA CIUDAD". "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE, PARA INAUGURAR EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES".- Los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA: SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; DECLARA INAUGURADO EL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA"... "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL DECRETO NUMERO 247, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NUMERO 250, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2016, POR EL QUE SE CONVOCA A PERIODO EXTRAORDINARIO".- El legislador dio lectura al Decreto, mismo que se transcriben íntegramente:-----

----- **Decreto Número 247** -----

Manuel Velasco Coello, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, a sus habitantes hace saber; que la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura del mismo, se ha servido dirigir al Ejecutivo a su cargo el siguiente: -----

----- **Decreto Número 247** -----

La Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en uso de las facultades que le concede la Constitución Política Local; y, -----

----- **C o n s i d e n r a n d o** -----

Que de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, de la Constitución Política local y 2º. Numerales 3 y 5, de la de la Ley Orgánica del propio Poder Legislativo, el Congreso del Estado, tendrá sesiones extraordinarias cada vez que sea convocado por la Comisión Permanente, por acuerdo de ella misma, o a moción del Poder Ejecutivo del Estado o de la Junta de Coordinación Política, pero en tales casos sólo podrá ocuparse del asunto o asuntos especificados en la convocatoria respectiva.

Que con fecha 02 de Agosto del 2016, en Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, acordó convocar a las Diputadas y los Diputados Integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, a celebrarse el próximo Jueves 04 de Agosto del año en curso, en la Sede de esta Legislatura, con el objeto de dar trámite Legislativo a los siguientes asuntos: -----

Lectura y Trámite legislativo de las propuestas para nombrar a Magistrados integrantes del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo a la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Chiapas, Frontera Hidalgo, Amatenango del Valle, Berriozabal, Coapilla, Palenque, Copainalá, Francisco León, Mezcalapa, Tecpatán, Frontera Comalapa, Tuzantán, Tzimol, Siltepec, Bejucal de Ocampo, Chicomuselo, Ángel Albino Corzo, Tapalapa, Bellavista, Las Rosas, Motozintla, San Lucas, El Bosque, San Andrés Duraznal, Huitiupan, Ocoatepec, Mazapa de Madero, Altamirano, Mazatán y Tuxtla Chico; para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o empréstitos, hasta por el monto que en cada caso se determine, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago N°. F/966, para formalizar el mecanismo de pago de los créditos que contraten en términos de lo que se establece en el presente Decreto. -----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la Comisión de Salubridad y Asistencia, relativo a la terna de candidatos para nombrar al Comisionado de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se crea la Promotora de Vivienda Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan

y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas. -----

Lectura de la propuesta presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, para nombrar al Auditor Superior del Estado de Chiapas. -----

Por las anteriores consideraciones y fundamentos expuestos, la Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, expide el siguiente: -----

----- **D e c r e t o** -----

Artículo único.- Se convoca a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional, a celebrarse el próximo Jueves 04 de agosto del año en curso, en la Sede de esta Legislatura; con el objeto de dar trámite legislativo a los siguientes asuntos: -----

Lectura y Trámite legislativo de las propuestas para nombrar a Magistrados integrantes del Poder Judicial del Estado de Chiapas. -----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, relativo a la Iniciativa de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Chiapas, Frontera Hidalgo, Amatenango del Valle, Berriozabal, Coapilla, Palenque, Copainalá, Francisco León, Mezcalapa, Tecpatán, Frontera Comalapa, Tuzantán, Tzimol, Siltepec, Bejucal de Ocampo, Chicomuselo, Ángel Albino Corzo, Tapalapa, Bellavista, Las Rosas, Motozintla, San Lucas, El Bosque, San Andrés Duraznal, Huitiupan, Ocotepec, Mazapa de Madero, Altamirano, Mazatán y Tuxtla Chico; para que por conducto de funcionarios legalmente facultados gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos o empréstitos, hasta por el monto que en cada caso se determine, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social y para que celebren los convenios para adherirse al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago N°. F/966, para formalizar el mecanismo de pago de los créditos que contraten en términos de lo que se establece en el presente Decreto. -----

Lectura, discusión y votación del dictamen que presenta la Comisión de Salubridad y Asistencia, relativo a la terna de candidatos para nombrar al Comisionado de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto por el que se crea la Promotora de Vivienda Chiapas. -----

Trámite legislativo de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Chiapas. -----

Lectura de la propuesta presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, para nombrar al Auditor Superior del Estado de Chiapas. -----

----- **T r a n s i t o r i o** -----

Artículo Único.- El Presente Decreto comenzará a regir a partir de la presente fecha.-----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado, proveerá su debido cumplimiento.-----

Dado en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; a los 02 días del mes de agosto de 2016. – D. P. C. Eduardo Ramírez Aguilar.- D. S. C. Limbano Domínguez Román.- Rubricas.-----

De conformidad con la fracción I del artículo 44 de la Constitución Política Local y para su observancia, promulgo el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 02 días del mes de Julio del año dos mil dieciséis, con el refrendo del C. Secretario General de Gobierno.-----

Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas.- Juan Carlos Gómez Aranda, Secretario General de Gobierno.- Rúbricas.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL PERIÓDICO OFICIAL, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTAS PARA NOMBRAR MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS DOCUMENTOS DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS DOCUMENTOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS PRESENTADAS, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LOS MISMOS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de los nombramientos presentados, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS PRESENTADOS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estuvieron a favor de los nombramientos presentados levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún

legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... LAS PROPUESTAS PRESENTADAS". "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES... LOS LICENCIADOS JOSÉ MANUEL MANTECÓN VÁZQUEZ, MIRNA CAMACHO PEDRERO, ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR, JOSÉ ANÍBAL PÉREZ CASTRO Y ELÍAS ELISEO ORANTES... SE LES INVITA QUE PASEN AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXXII (32) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado presidente dijo: "LICENCIADOS JOSÉ MANUEL MANTECÓN VÁZQUEZ, MIRNA CAMACHO PEDRERO, ARMANDO AROSHI NARVÁEZ TOVAR, JOSÉ ANÍBAL PÉREZ CASTRO Y ELÍAS ELISEO ORANTES... ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO... QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO ?.- En ese momento los Licenciados José Manuel Mantecón Vázquez, Mirna Camacho Pedrero, Armando Aroshi Narváez Tovar, José Aníbal Pérez Castro y Elías Eliseo Orantes expresaron: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE, LES BRINDEMOS UN FUERTE APLAUSO... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE AUTORIZA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, FRONTERA HIDALGO, AMATENANGO DEL VALLE, BERRIOZABAL, COAPILLA, PALENQUE, COPAINALÁ, FRANCISCO LEÓN, MEZCALAPA, TECPATÁN, FRONTERA COMALAPA, TUZANTÁN, TZIMOL, SILTEPEC, BEJUCAL DE OCAMPO, CHICOMUSELO, ÁNGEL ALBINO CORZO, TAPALAPA, BELLAVISTA, LAS ROSAS, MOTOZINTLA, SAN LUCAS, EL BOSQUE, SAN ANDRÉS DURAZNAL, HUITIUPAN, OCOTEPEC, MAZAPA DE MADERO, ALTAMIRANO, MAZATÁN Y TUXTLA CHICO; PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO O INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS CRÉDITOS O EMPRÉSTITOS, HASTA POR EL MONTO QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS INGRESOS QUE INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y PARA QUE CELEBREN LOS CONVENIOS PARA ADHERIRSE AL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO N°. F/966, PARA FORMALIZAR EL MECANISMO DE PAGO DE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATEN EN

TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE DECRETO...POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputada María Concepción Rodríguez Pérez y la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes diputadas y diputados, medios de comunicación, con su venia presidente: Se ha dicho que ante la situación de emergencia financiera que enfrenta el Estado de Chiapas, es necesario que el Congreso sume esfuerzos para encontrar soluciones el objetivo de acelerar y mejorar las acciones municipales y así ayudar a la reactivación de la economía. Sin embargo, lo que hoy se plantea lejos de ser una solución, en realidad se trata de una acción deliberada encaminada a comprometer los recursos municipales, que ya de por sí se han visto mermado y dilapidado por malos manejos y la falta de políticas financieras adecuadas. Como legisladora, tengo un compromiso social: el de ser vigilante de la buena aplicación de los recursos públicos. Por tanto, tengo el deber de pronunciarme en contra del decreto que se pretende aprobar y que faculta al funcionario para que gestionen y contraten con cualquier institución de crédito o integrante del sistema financiero mexicano uno o varios créditos, dando como respaldo para el finiquito de ese endeudamiento, una parte de los recursos que recibirán del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, FAIS. Así es, compañeros diputados, lo que se pretende aprobar es una salida fácil: es que los municipios solventen sus necesidades de hoy por medio de la deuda. Lo que se está haciendo es dotar a los municipios de una tarjeta de crédito, en vez de realmente promover un saneamiento de finanzas municipales y una mejor rendición de cuentas. Primero, los recursos del FAIS son entregados a los municipios no simplemente porque el gobierno municipal demanda obras de infraestructura, sino porque hay un proyecto ya aprobado de por medio. Dotar de recursos sin que el municipio haya hecho el procedimiento de justificar mediante un proyecto en el cual registre claramente cómo, para qué y en dónde se está usando ese dinero va en contra de la idea por la cual se constituyó ese fondo en primer lugar. El FAIS tiene reglas de operación muy específicas, la cual no se estarían tomando en cuenta a la hora de implementar los proyectos de infraestructura con el dinero del mal llamado "adelanto". Si el caso fuera que tuviéramos ante nosotros los proyectos de estos municipios y ese dinero

fuera una forma de aumentar la liquidez para la realización de las obras me parecería algo muy bueno y otra sería mi postura, pero lamentablemente lo que tenemos ante nosotros es una iniciativa que deja mucho que desear. ¿Cómo es posible que un municipio vaya a financiar obra como parte de un fondo sin antes haber hecho el proyecto y sin saber siquiera si se lo van a aprobar? Lo que necesitamos es responsabilidad en el manejo de las finanzas municipales y cuentas claras. Sin embargo, es un hecho innegable que nuestros municipios necesitan el financiamiento de obras de infraestructura y acciones básicas que beneficien directamente a su población en el caso de nuestro estado lamentablemente se encuentra en su mayoría en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Pero la solución no es comprometiendo las aportaciones federales de los municipios, sino que las instancias financieras del estado que hagan su trabajo de gestión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para que a Chiapas les estén garantizados los recursos año con año y no se tenga que andar buscando este tipo de pactos y solventando las demandas con deudas o adelantos. El tema de fondo aquí es que la Federación siempre ha privilegiado a los estados más ricos de México, a los estados del norte y del centro y no a los estados que más lo necesitan en cuanto a temas de desarrollo. Entonces, no se trata de contratar deuda, se trata de que la federación voltee a ver al sur de México, de que los proyectos de infraestructura grandes se hagan en Chiapas. Es totalmente injusto que se empuje a los municipios a entrar en este tipo de pactos con bancos, que no tienen interés público, para los municipios puedan disponer de dinero. Esta iniciativa compañeros diputados, no es atender el problema de fondo, es simplemente querer tapar el sol con un dedo. Por los razonamientos antes señalados compañeros diputados y diputadas de las diferentes bancadas en aras de actuar con responsabilidad social, hoy exhortó a que votemos en contra del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda. Es cuanto diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Vice-Presidenta Silvia Lilian Garcés Quiroz dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes diputada vicepresidenta. Buenas tardes compañeras y compañeros, medios de comunicación, público presente, buenas tardes. Como la mayoría ya tiene conocimiento en fechas pasadas se pretendía aprobar un decreto, decreto en el cual más de treinta de los municipios más importantes de Chiapas incluida nuestra capital de Tuxtla Gutiérrez, pudieran contraer un crédito o una nueva deuda pública que es lo mismo, esto con cualquier institución bancaria y/o de crédito que diera al municipio el mejor tipo de préstamo, citado decreto que en las fechas pasadas era tan descarado que decidieron por un momento no darle seguimiento, y digo de momento. Porque al igual que la sociedad yo como su representante y persona de conciencia por un momento pensé que en esta legislatura ya no contemplarían llevar a cabo a futuro este cínico decreto de endeudamiento masivo para los municipios, consecuentemente para el estado y resumidamente cargado a los bolsillos del ciudadano chiapaneco. Pero como dice el dicho, "Piensa mal y acertarás". Hoy estamos en una sesión extraordinaria con el principal objetivo de aprobar este decreto mediante el cual se hipoteca a futuro el Estado y muchos se preguntaran; ¿qué motivó a algunos legisladores a llevar a

cabo ahora la votación y aprobación de este decreto y que no se hizo en fechas pasadas después de que se planteó?. La respuesta es muy sencilla, La opinión pública, pues cuando algo atenta contra los principios del estado y sus ciudadanos y es tan obvio que cualquier persona puede darse cuenta, los hoy depredadores de la sociedad, que se encuentran en el poder, siempre buscan de cualquier manera llevar a cabo su cometido y queriendo pasar desapercibidos pues al tener dentro de sus ambiciones el ocupar cargos de poder a futuro, buscan darle la vuelta a sus malos actos y enredar la realidad para tratar de mantener una imagen pública falsa que ellos piensan es respetable y que para nada lo es, como esta votación hoy lo certifica, pues del antiguo decreto replanteado al que hoy será aprobado, el fondo del asunto sigue siendo el mismo endeudar a los municipios y a nuestro pueblo chiapaneco, pues les diré que de las pocas cosas que se cambiaron para hoy ser aprobado este decreto, solo fueron artimañas modificadas para engañar y buscar quedar bien ante la opinión pública. Cabe decir que a resumidas cuentas los municipios podrán pedir créditos hasta un máximo del 25% de su presupuesto aprobado a futuro, lo que quiere decir que si los presupuestos integros que han sido entregados en pasadas fechas antes de solicitar préstamos, eran insuficientes para el municipio, que nos hace pensar que en un futuro con solo un 75% por ciento que será entregado al municipio, este no se verá a futuro en una crisis igual o peor a la que vive ahora el citado municipio. Que también dice que para solicitar un crédito los municipios tendrán que adherirse a un fideicomiso para garantizar el pago, el cual es manejado por el poder ejecutivo, compañeras y compañeros seamos congruentes, así hagan mil fideicomisos y mil formas de garantizar el pago, al ser una deuda pública e impuestos de la sociedad es bien sabido que si así lo quieren no pagaran esa deuda por la corrupción tan grande que existe en nuestro estado y que lo único que va a pasar es los mismo de siempre, se van a echar la bolita unos con otros, van a enjuiciar a cinco, van a encontrar culpables a dos, solo uno pagara con cárcel y este mismo saldrá a los seis meses por dedazo de los que están hoy en el poder y listo, todo cumplido y a disfrutar del botín robado que los ciudadanos tendrán que seguir pagando. Habiendo dicho todo lo anterior les pregunto compañeros legisladores, si ustedes están tan seguros de que endeudar e hipotecar a futuro es lo mejor para Chiapas, porque en los lineamientos del fondo de aportación para la infraestructura social, no viene contemplado algún tipo de sanción para los legisladores que hoy aprueben este decreto, que fácil es aprobar, afectar y deslindarse de toda responsabilidad futura, pero no se preocupen porque el mismo pueblo que hoy afectan, es el mismo pueblo que será su verdugo en el futuro. No me queda más que recordarles compañeros algo que no parece quedarles claro, que somos servidores del pueblo y no personas que deban servirse del pueblo. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Mauricio Cordero Rodríguez, solicitó el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, en ese momento el Diputado Presidente Eduardo Ramírez Aguilar ocupó su lugar en el presidium y dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia señor presidente. Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, público en general. Qué fácil es venir y criticar, qué fácil es esconderse de tras de una

tribuna y criticar la acción del gobierno federal, qué fácil es criticar una acción del gobierno estatal, qué fácil también es criticar una acción de los gobiernos municipales. Qué fácil es criticar las acciones de los compañeros diputados. Sin embargo que difícil es comprometerse con el futuro de Chiapas, que difícil es ponerse a trabajar por los chiapanecos, que difícil es ponerse a trabajar, ponerse a escribir y arrebatar iniciativas que mejore la calidad de vida de los chiapanecos. Hoy compañeros diputados estamos ante una oportunidad de hacer algo histórico, muy pocas veces el poder legislativo tiene la oportunidad de hacer acciones concretas para activar la economía social de un estado. Hoy ante una crisis financiera que se vive en el gobierno federal y ante los anuncios de reducciones del gobierno federal anunciado por la secretaria de hacienda a nivel federal hacia los estados, tenemos que tomar cartas en el asunto, los municipios piden extraordinarios, el gobierno estatal no está en condiciones de darlo todos somos testigos porque todos vivimos aquí en Chiapas. Que en los últimos meses se ha venido frenando la economía por un problema magisterial que muchos somos ajenos y es fácil criticar ese movimiento, es fácil también criticar las acciones del gobierno estatal sin embargo repito hoy tenemos que hacer conscientes que la oportunidad de reactivar la economía local en cada uno de esos municipios es nuestra compañeros. Hoy no venimos aquí a dejar deudas a los municipios de las siguientes administraciones, este es un proyecto de decreto que se ha venido aprobando desde el año 2007, para ayudar a los municipios hacer mezcla de recursos, para hacer proyectos más grandes, para hacer una mejor administración de los mismos y poder ayudar a las familias que viven en pobreza y marginación. hoy quiero decirles que se habla mucho de la tasa que puede contratarlo con el banco o institución financiera que prefiera y es una de las reformas que se hicieron a la ley federal de deuda pública, que permiten a los municipios buscar la mejor opción y no casarse con uno solo. Hoy queda la libertad de ir y recibir ofertas de las diferentes instituciones financieras de nuestro estado y de nuestro país, hoy compañeros quiero decirles que es tiempo de que olvidemos los colores partidistas, hoy nos tenemos que poner la camiseta de Chiapas, hoy nos tenemos que poner a trabajar por nuestra gente que nos eligió a cada uno de nosotros. Es tiempo de trabajar, yo quiero decirles compañeros que no podemos ser ajenos a las necesidades de Chiapas, tenemos que reactivar la economía mediante la generación de empleos con obra pública, todos sabemos que las teorías expansionistas son gasto de gobierno y la única manera de hacerlo en este momento es adelantando a los municipios el presupuesto que recibirán durante esta gestión que están administrando. La diferencia es que con este fideicomiso que no lo administra el gobierno del estado bajo ninguna circunstancia, a que ponerse a leer la iniciativa que se administra por la institución financiera que contraten se va a segura los pagos siguientes y se les va retener automáticamente los presupuestos. Hoy compañeros los invito a que votemos a favor, por lo que quiero compartir una frase con la que quiero terminar y estoy seguro que muchos de ustedes comparten conmigo esta frase, prefiero ser un diputado que advierte su futuro político por el futuro de Chiapas, que ser un diputado que se esconda tras una tribuna a criticar las acciones de los demás y sin embargo en todo lo que va de la legislatura no ha propuesto una sola iniciativa. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Fabiola Ricci Diestel, solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes medios de comunicación, compañeros diputados. Hoy estamos obligados a reactivar la economía del estado con toda la responsabilidad de cada uno que estamos hoy aquí presente, es muy fácil hablar sin tener los conocimientos pleno de un tema. Si recordamos a cada inicio de cada año se realiza la priorización de obras de cada municipio, donde se viene generando la estructura de cada una de las obras, a través de COPLADEM este fideicomiso es un adelanto de sus prerrogativas de cada año. Con lo cual lograremos avanzar en infraestructura de cada uno de los municipios del estado de Chiapas, este mismo quedara finiquitado dos meses antes de terminar su administración. Compañeros hoy tenemos la responsabilidad de apoyar a los municipios del estado de Chiapas, para que realicen cada uno de las y los proyectos que necesita cada uno de los municipios, esto siempre y cuando en beneficio de la ciudadanía. Es momento compañeros que tomemos la responsabilidad como diputados y que no critiquemos por criticar, sino que hagamos con hechos el trabajo que hoy nos tiene aquí enfrente de cada uno de nuestra ciudadanía. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Limbano Domínguez Román, solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, muchísimas gracias, honorable asamblea. Yo le abono, aplaudo la participación de todos los compañeros diputados, reconozco los ideales, reconozco los intereses, pero antes que nada quisiera anteponer la estabilidad, la paz social y el estado de derecho que debemos de procurar permanezca en este estado de Chiapas. Quiero decir que el tema de endeudamiento con los ayuntamientos es un tema que no es nuevo, es un tema que esta legislatura, esta sexagésima sexta legislatura no es la primera que conoce del asunto. En diversas ocasiones, en diversos periodos y en diversos sexenios de gobierno se han dado este trámite, tal vez con distinto nombre y bajo otros procedimientos que lo que se trata es única y exclusivamente de mejorar las condiciones para que se dé la mejor manera. Hago esta participación de rectificación de hechos y no es alusiones personales compañeros diputados, rectifico hechos porque quiero decir que ese 25 % que se va a comprometer en ese fideicomiso es para que efectivamente el fideicomiso maneje los recursos y pueda obligar a los municipios a pagar puntualmente. Ese 75% del 100 que le toca llegara a las arcas municipales, el veinticinco que queda retenido ya no a disposición de los ayuntamientos para que las empresas o fiduciarias que den el préstamo que se requiere pueda cobrarse puntualmente. Quiero decir también que lo que se trata es de tener mejoras en Chiapas, lo que se trata es darle solución a la problemática que se vive día a día en cada municipio, lo que se trata es de que estos créditos o impresitos como se dijo hace unos minutos se van a pagar dentro del periodo de gobierno que corresponde a cada ayuntamiento municipal. Es decir el último día de septiembre de 2018, en la última participación debe quedar concluido, el periodo de gracia de estos créditos o empréstitos no va

hacer más del periodo de gobierno. También es valió aclarar que los ayuntamientos tienen una problemática social desde siempre, que tienen que cumplir compromisos y no compromisos de campaña, la sociedad demanda, la sociedad tiene intereses y válgase la redundancia por la situaciones que a veces vive cada municipio y la idiosincrasia de cada uno de los pueblos la gente exige, la gente pide y los ayuntamientos, los presidentes junto con los cabildos se ven obligados a buscar opciones y no hay más que entrarle al FAIS o al FAIS. Se sabe que para poder hacer eso se tuvo que hacer una modificación a través de coordinación fiscal, no nada más es una ocurrencia y no todo está basado en un simple dictamen de la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado para poder decir que se van hacer las cosas como nosotros queramos. Esto esta estudiado, está fundamentado y está motivado, tiene un sustento legal y lo ampara una autoridad y le estamos dando fe nosotros en este momento con la aprobación que le pido a todos los compañeros diputados que avancemos en estos temas, vendrán más importantes que discutir para Chiapas, pero esto es uno de ello, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-

En ese momento los siguientes legisladores emitieron su voto levantado la mano: DIPUTADO ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ (a favor), DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO (a favor), DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA (a favor), DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ (a favor), DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ (a favor), DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA (a favor), DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA (a favor), DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ (a favor), DIPUTADO MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA (a favor), DIPUTADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN (a favor), DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES (a favor), DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA (a favor), DIPUTADA SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ (a favor), DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN (a favor), DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN (a favor), DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN (abstención), DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ (a favor), DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ (a favor), DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA (a favor), DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO (a favor), DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA (a favor), DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO (a favor), DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS (a favor), DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA (a favor), DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ (a favor), DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO (a favor), DIPUTADO OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR (a favor), DIPUTADO ALBERLI RAMOS HIDALGO (a favor), DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL (a favor), DIPUTADA ZOILA RIVERA DÍAZ (abstención), DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO (a favor), DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI (a favor), DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO (a favor), DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO (a favor). Por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".-

En ese momento levanto la mano la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia (en contra) y la Diputada María Concepción Rodríguez Pérez (en contra) por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA... CÓRRANSE

LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA TERNA DE CANDIDATOS PARA NOMBRAR AL COMISIONADO ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE... EL DOCTOR MARTÍN ROGELIO MACÍAS RUÍZ... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "DOCTOR MARTÍN ROGELIO MACÍAS RUÍZ"... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE COMISIONADO ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Doctor Martín Rogelio Macías Ruíz expresó: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO... SI DESEA EL COMISIONADO PERMANECER EN ESTA SALA ESTA INVITADO PARA ELLO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado por lo que el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA

SI LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... Y LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN", SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LAS INICIATIVAS ANTES MENCIONADAS SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS INICIATIVAS MENCIONADAS... "ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, para votar en contra, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO... DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 95 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA

LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE". Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, para votar en contra, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, para votar en contra, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO... POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el

Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE"- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO PARA NOMBRAR AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA". "HONORABLE ASAMBLEA, ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO SE PERMITE DECLARAR UN RECESO". (Toco el Timbre). Una vez reunidos los diputados, el Diputado Presidente dijo: "VA A REANUDARSE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos legisladores: DIPUTADO ISAÍAS AGUILAR GÓMEZ, DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DIPUTADO JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA, DIPUTADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUÍZ, DIPUTADO MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DIPUTADA FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO MARIANO ALBERTO DÍAZ OCHOA, DIPUTADO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA VIRIDIANA FIGUEROA GARCÍA, DIPUTADA LEILA PATRICIA GÓMEZ MARÍN, DIPUTADA ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN, DIPUTADA MAGDALENA GONZÁLEZ ESTEBAN, DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DIPUTADO JOSÉ RODULFO MUÑOZ CAMPERO, DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA, DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DIPUTADO OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR, DIPUTADO ALBERLI RAMOS HIDALGO, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADA

ZOILA RIVERA DÍAZ, DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DIPUTADA RAQUEL ESTHER SÁNCHEZ GALICIA, DIPUTADO MARCOS VALANCI BUZALI, DIPUTADA MARÍA ELENA VILLATORO CULEBRO, DIPUTADA ISABEL VILLERS AISPURO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Así mismo se hace constar la asistencia después del pase de lista de la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA TODA VEZ QUE DEL DICTAMEN SE DESPRENDE QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA REALIZA PROPUESTA ÚNICA PARA NOMBRAR AL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA EL DICTAMEN PRESENTADO... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor del dictamen levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA... SE DESIGNA AL LICENCIADO ALEJANDRO CULEBRO GALVÁN, COMO AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 68 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LICENCIADO ALEJANDRO CULEBRO GALVÁN... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE AUDITOR

SUPERIOR DEL ESTADO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Licenciado Alejandro Culebro Galván expuso: "SI PROTESTO", por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "SI DESEA EL AUDITOR PERMANECER EN ESTE SALÓN, ESTA INVITADO PARA ELLO O SI DESEA RETIRARSE, PUEDE HACERLO EN ESTOS MOMENTOS... MUCHAS GRACIAS".-----

Seguidamente el Diputado presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PROCEDEREMOS A DAR POR CLAUSURADOS LOS TRABAJOS... SOLICITO A LA ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, CLAUSURA SU PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL".- (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ

DIPUTADA SECRETARIA

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN